

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**

Distinguidos señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone tanto la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía **FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**, presento a la consideración de ustedes el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Una vez revisados los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los anexos que me fueron proporcionados, a fin de disponer de los elementos que me permitan emitir mi opinión, informo a ustedes que los administradores de la compañía han dado cumplimiento tanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en su gestión durante el período arriba indicado.

Adicionalmente a ello los Libros Sociales y la respectiva correspondencia se mantiene y conserva de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias respectivas.

El Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación real de la empresa, lo cual tiene concordancia con los Libros de Contabilidad.

Respecto de la contabilidad, me permito informar que ésta se ha llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.

Con relación a los bienes de la compañía y de aquellos que se encuentran bajo la custodia de ella, se encuentran debidamente conservados y custodiados.

Por último los procedimientos de control interno han sido cumplidos por el personal de la compañía.

En esta forma doy cumplimiento a mi obligación de Comisario de **FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.** sometiendo mi informe a la consideración de los señores accionistas, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza dispensada.

Quito, 21 de marzo de 2012


Ab. Cristina Flores B.
COMISARIO PRINCIPAL

